

Alianza por la Minería Responsable (ARM)

Términos de Referencia

I. INFORMACIÓN GENERAL

Cargo:	Consultor Profesional en Geotecnia
Lugar de Ejecución:	El Tambo, Cauca
Fecha de Inicio:	01 de abril
Fecha de finalización	30 de abril
Duración:	1 mes
Solicitante:	ARM
Financiamiento:	FOS
Objetivo:	Realizar el diseño de un botadero de arenas proveniente de la planta de beneficio (relavera), como soporte para adicionar en el documento ambiental de la organización minera.

II. ANTECEDENTES

La Alianza por la Minería Responsable (ARM) es una iniciativa global, pionera e independiente, constituida en 2004 con el propósito de mejorar la equidad y el bienestar de las comunidades Mineras Artesanales de Pequeña Escala (MAPE) a través de prácticas sociales, ambientales y laborales mejoradas, un buen sistema de gobierno y la implementación de prácticas de restauración de ecosistemas. Nuestra misión es facilitar el empoderamiento de mineras y mineros artesanales y de pequeña escala, su organización y la adopción de buenas prácticas, promoviendo un entorno favorable para su integración en la economía formal. Desarrollamos sistemas de estándares voluntarios de producción y comercialización y apoyamos la creación de cadenas de suministro responsables.

Creamos e implementamos estándares de sostenibilidad, sistemas de certificación e incentivos hechos a la medida del sector de la minería artesanal y de pequeña escala. Para incluirla en diferentes fases del desarrollo, proponemos un camino progresivo: el CRAFT (Código para la mitigación de Riesgos en la minería Artesanal y de pequeña escala, Formando cadenas Transparentes y legales) para los grupos que viven situaciones de vulnerabilidad e inician su proceso de formalización, y el [Estándar de Minería Justa Fairmined](#) para organizaciones mineras más maduras.



Gracias al apoyo de la Better Gold Initiative (BGI) y el Fondo Sueco- Noruego de Cooperación (FOS), ARM está apoyando a la empresa minera Chede desde 2018 para su certificación Fairmined. La empresa se certificó en octubre de 2018 y el apoyo que se pretende realizar es post-certificación como parte del proceso de mantener la certificación.

III. OBJETIVO

Realizar el diseño de un botadero de arenas proveniente de la planta de beneficio (relavera) de la OMAPE Chede, como soporte para adicionar en el documento ambiental de la organización minera.

IV. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

El consultor o consultora, tendrá las siguientes responsabilidades en sus actividades en campo:

Actividades específicas

- Visitar la zona donde se va a realizar el estudio
- Recolectar las muestras necesarias para los análisis de laboratorio pertinentes y encargarse de llevarlos al laboratorio que ARM escoja para estos análisis.
- Basados en los análisis de laboratorio y en los datos recolectados, se debe diseñar el botadero (relavera), cumpliendo con los diferentes requisitos técnicos y ambientales
- Entrega del documento a ARM, con sus respectivos anexos, planos, soportes y demás, que justifiquen el estudio.

Actividades generales

- Velar porque los principios y valores de ARM sean respetados y replicados por los consultores e instituciones que realicen actividades en el marco del proyecto en mención.
- Asistir a las capacitaciones que realice ARM.
- Utilizar y asegurar el uso adecuado de las herramientas, formatos y metodologías de ARM.
- Presentar informes mensuales de ejecución a ARM.
- Cumplir con los lineamientos y protocolos de seguridad física e industrial diseñados por ARM.

V. ENTREGABLES

- Documento del diseño del botadero (relavera)
- Anexos correspondientes
- Planos del diseño, con sus respectivos soportes técnicos
- Resultados de laboratorio
- Presentación del diseño y la manera como se debe implementar.
- Registro fotográfico



VI. PERFIL

FORMACIÓN Y/O EXPERIENCIA EN	Ingeniero geólogo, ingeniero en minas, geotecnista. Experiencia de mínimo 5 años en beneficio de oro, diseño de botaderos o disposición de esteriles.
HABILIDADES	Trabajo en equipo Habilidades de comunicación oral y escrita Proactividad Pensamiento crítico

VII. TIPO DE VINCULACIÓN

Tipo de Contrato:	Consultoría/ Contratista individual.
Honorarios:	\$ 6.000.000
Condiciones de pago:	Para proceder con el pago se deberá presentar la cuenta de cobro debidamente diligenciada y el soporte de pago de seguridad social exigido por la normatividad Colombiana ante EL CONTRATANTE, una vez aprobado el pago será consignado en la cuenta bancaria cuyo número será proporcionado por EL CONTRATISTA. Al monto \$6.000.000 se le harán las respectivas deducciones legales.
Trabajo de campo:	ARM sumirá los gastos de alojamiento, traslados y alimentación de la persona contratada, mientras se encuentre en campo.

VIII. DURACIÓN

La duración del contrato es de 1 mes.

IX. MECANISMOS DE SUPERVISIÓN

El proyecto será coordinado y supervisado por el líder de servicios mineros.

X. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR

1. Hoja de vida o currículum vitae.
2. Carta expresando su interés e idoneidad para el cargo.
3. Documentos y/o referencias que soportan su experiencia laboral así como de su formación profesional.

Los interesados o interesadas podrán enviar sus solicitudes con la información completa requerida y documentos probatorios al correo electrónico: convocatorias@responsablemines.org



XII. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Inicio de convocatoria: 04 de marzo de 2019

Cierre de convocatoria: 18 de marzo de 2019

Proceso de entrevistas y selección: Del 19 al 25 de marzo de 2019

Proceso de contratación: 26 de marzo de 2019

Inicio del contrato: abril 1 de 2019

Finalización del contrato: abril 30 de 2019